jsk/mrb
S.36ª/367

Oficio Nº 14.783

VALPARAÍSO, 6 de junio de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para sancionar los delitos que indica, cometidos por quienes desempeñen funciones al interior de una organización deportiva, correspondiente al boletín N° 12.635-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 520, de 6 de junio de 2019.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN.